Asocaba
ASOCIACIÓN DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA

recepcion@asocaba.com
(574) 301 55 55 - 311 733 1961

Envigado, febrero 20 de 2023

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA, identificada con NIT 890.982.366-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA identificada con NIT 890.982.366-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

2. Que de acuerdo con la Declaración de Renta, la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA, identificada con NIT 890.982.366-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA, identificada con NIT 890.982.366-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Envigado a los 20 días del mes febrero de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**Andrea Gil Araque**
Representante Legal
CC. 1.128.404.545

**Juan David Vélez Orozco**
Revisor Fiscal
T.P. 35797-t